

## Buscarán que el INFOEM pertenezca al Poder Legislativo

Lilia González

*INFOEM podría dejar de ser órgano autónomo*



Tras la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro de la LXII Legislatura del Estado de México ya se analiza la posibilidad de que el Instituto de Transparencia mexiquense sea atraído por el Poder Legislativo.

En su momento, el líder parlamentario de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez comentó que la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son temas prioritarios dentro del actual gobierno estatal, por lo que se debe buscar que la base de datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) no se pierda, trascienda y que no se afecten los derechos laborales de las personas que laboran en este órgano autónomo.

A la par, anticipó que uno de los planteamientos es que deje de ser órgano autónomo y se convierta en un órgano desconcentrado e incluso pertenecer a la propia Legislatura, como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría Legislativa.

“Creemos que la plataforma del INFOEM es importante para el Estado de México, tampoco podemos olvidar todo lo que ha hecho y que atiende al público para conocer a los servidores públicos, esperamos toda la reforma para de ahí emparejarla y que nosotros podamos hacer

algo similar que ayude al Estado de México y que esa estructura también contemple cuidar a los trabajadores”, indicó.

El diputado local y presidente de la comisión Para el Combate a la Corrupción, Gerardo Pliego Santana también comentó que es necesario que el INFOEM no se convierta en un ‘elefante blanco’, valorándose la posibilidad que sea atraído como un área adscrita a la Legislatura.

“Es importante que este organismo pueda ser integrado o formar parte del Congreso por la importancia que reviste, al final de cuentas tiene toda una base de datos de todos los funcionarios públicos tanto estatales, autónomos, municipales y considero que sí es importante que sea un organismo que dependa del Poder Legislativo”, comentó.

Señaló que lo primero que debe evaluarse es la manera en cómo está operando el Instituto de Transparencia mexiquense, su organigrama y el presupuesto con el que cada año cuenta, en general, realizarle un proceso de evaluación sobre qué tan eficiente y eficaz ha sido.

Es de referir que si bien, el Senado ha turnado la reforma que extingue al INAI y a otros seis órganos autónomos, a los Congresos estatales, el Congreso mexiquense habrá de abordar el tema en la próxima sesión que se efectuará esta semana.